CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

CVE-2014-14186 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2014.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2014, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Lebeña, 24 de septiembre de 2014.
El presidente,
Alfonso Díaz Cotera.

2014/14186

CVE-2014-14186